



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Dirección de Obras

DOM: 128
GSB/raa
01-09-2015

DECRETO EXENTO N° 0 0 1 2 3 2

LITUECHE, 0 1 SEP 2015

Con esta fecha se ha decretado lo siguiente:

CONSIDERANDO:

- El Contrato de Trabajo Regido por el Código de Trabajo, de fecha 08 de Junio de 2015, suscrito entre la I. Municipalidad de Litueche y Don Mario Humberto González Vargas, Rut 9.018.143-2.
- El Decreto Alcaldicio N° 862 de fecha 11 de Junio de 2015, mediante el cual se aprueba el Contrato señalado en el considerando anterior.
- La Carta Renuncia Voluntaria a las funciones establecidas en el contrato antes señalado, de fecha 31 de Agosto de 2015, presentada por Don Mario Humberto González Vargas, Rut 9.018.143-2.
- Que, a la fecha de este Decreto, la persona antes individualizada no presenta obligaciones pendientes con la I. Municipalidad de Litueche.

VISTOS:

Las normas consagradas en el Código del Trabajo Las atribuciones que me confiere la Ley No. 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus posteriores modificaciones, el Decreto Alcaldicio N° 2.621 de fecha 6 de Diciembre del 2012.

DECRETO:

- 1.- **Aceptase** a contar del 01 de Septiembre de 2015, la **Renuncia Voluntaria** a las labores de Jornal en la ejecución del Proyecto "**Construcción de Veredas de calles: El Clavel, Las Camelias y Las Amapolas**", presentada por Don Mario Humberto González Vargas, Rut 9.018.143-2.
- 2.- **Cancelase** el correspondiere finiquito de trabajo a don Mario Humberto González Vargas, Rut 9.018.143-2.
- 3.- **Remitase** copia del presente Decreto Alcaldicio al departamento de Finanzas, Secretaria Municipal y Dirección de Obras.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal

RAE/LUS/RPV/GSB/raa

Distribución:

Departamento de Finanzas
Dirección de Obras
Secretaria Municipal
Oficina de Partes



RENÉ ACUNA ECHEVERRÍA
Alcalde

CARTA RENUNCIA VOLUNTARIA

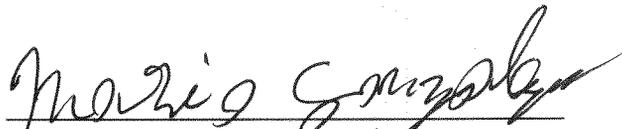
Litueche, 31 de Agosto de 2015

De mi consideración:

Por intermedio de la presente comunico a ustedes mi renuncia voluntaria, la cual se hará efectiva a contar del día 01 de Septiembre de 2015.

Agradeciendo el haberme permitido laborar por este período en su Municipalidad, le comunico que los motivos de mi renuncia son absolutamente personales.

Atentamente,



Mario Humberto González Vargas
Rut. 9.018.143-2